



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2021 - 0064

Acúcese recibo del oficio 0476 de 31 de agosto de 2021, proveniente del Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, informando del embargo de remanentes decretado dentro del recaudo coactivo No.2021-0202 de COLOMBIA SKINS S.A.S. contra JOHN WILLIAM BERNAL GONZÁLEZ que allí se surte, el cual será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno y según la prelación a la que haya lugar.

Por Secretaría, comuníquese esta decisión al Estrado requirente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Bogotá, D.C., <u>24/11/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>135</u> de esta misma fecha. - Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP